

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 74

**DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MANUEL
DOBLADO, GUANAJUATO, PERIODO 2021-2024**

En la ciudad de Manuel Doblado, Guanajuato, siendo las 11:45 once horas con cuarenta y cinco minutos del día 14 catorce de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés, reunidos los integrantes del Honorable Ayuntamiento para el Periodo Constitucional 2021-2024, **estando presentes en el salón de Cabildo**, cita en las instalaciones de Presidencia Municipal con domicilio en calle Hidalgo y Corona sin número se da inicio a esta septuagésima cuarta Sesión Ordinaria. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO:

ORDEN DEL DÍA

I.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA. -----

En estos momentos se procede al pase de lista, en los siguientes términos: ---

Presidenta municipal:	C. Blanca Haydeé Preciado Pérez. -----	Presente.
Síndico municipal:	Lic. Higinio Huerta Chávez. -----	Presente.
Regidora municipal:	Lic. Olga María Gómez Reyes. -----	Presente.
Regidor municipal:	Lic. Erik García Carrada. -----	Presente.
Regidora municipal:	Ing. Vielca Amairani Chávez Modesto. ---	Ausente.
Regidor municipal:	Mtro. Rafael Andrés Camarena Contreras.	Presente.
Regidora municipal:	Téc. Libia Argelia Coronado Pedroza. ---	Presente.
Regidora municipal:	Lic. Marisol Ramírez Vargas. -----	Presente.
Regidor municipal:	Lic. Marco Antonio Marmolejo Barco. ---	Presente.
Regidor municipal:	J. Germán Vázquez Ayala. -----	Presente.

**II.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL, DECLARACIÓN DE SU EXISTENCIA E
INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.** -----

SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO: En atención al punto que antecede, y al estar presentes 9 nueve de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, señala que se verifica la existencia del quórum legal en términos de lo dispuesto por el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. -----

En ese tenor "se abre la sesión", **septuagésima cuarta Sesión Ordinaria** del H. Ayuntamiento, quedando facultados para desahogar los puntos del orden del día que motivaron su convocatoria. -----

III. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: En este momento se procede a dar lectura al siguiente **orden del día.** -----

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista de asistencia. -----
- II. Verificación del Quórum legal, declaración de su existencia e instalación de la sesión. -----
- III. Lectura y aprobación del orden del día. -----
- IV. Dispensa de la lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria No. 73, de fecha 24 de agosto del año 2023, del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato, periodo 2021-2024. -----
- V. Análisis y aprobación en su caso de nombrar la comisión única para recibir a los invitados especiales que asistirán a la sesión solemne en la que el Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Manuel Doblado Administración 2021-2024. Rendirá el segundo informe de gobierno. De fecha 23 de septiembre del 2023. -----
- VI. Análisis y aprobación en su caso para mover de día la próxima sesión ordinaria del día 28 de septiembre del 2023 al día 27 de septiembre del 2023. -----
- VII. Análisis y aprobación en su caso del orden del día de la sesión solemne en la que el Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Manuel Doblado Administración 2021-2024. Rendirá el segundo informe de gobierno. De fecha 23 de septiembre del 2023. -----
- VIII. Análisis y aprobación en su caso de la ejecución del programa municipal de Plastiteja en modalidad bipartita entre el municipio y el beneficiario. -----
- IX. Análisis y aprobación en su caso para ejecución de los programas municipales de "Tinacos 1100L", "Tinacos 2500L" y "Cisternas 5000L" en modalidad Bipartita. -----

- X. Análisis y aprobación en su caso del Protocolo tipo municipal para prevenir y atender la violencia laboral, el acoso y hostigamiento sexual en la Administración Pública Municipal del Manuel Doblado, Gto. -----
- XI. Análisis y aprobación en su caso de la solicitud de anuencia presentada por el C. José María Saldaña Vargas para el evento denominado "Pelea De Gallos Copa Doblado" mismo que se llevara a cabo en el domicilio Lote 5, Manzana 121, Zona 06, (salón Ramírez) prolongación Vicente Guerrero # 61. Los días 26, 27 y 28 de Octubre del presente año. -----
- XII. Análisis y aprobación en su caso de la solicitud de apoyo económico presentada por la C. María del Refugio Villegas Muñoz, para cubrir con los gastos funerarios de su hija fallecida Miriam Anahí Gómez Villegas.
- XIII. Asuntos generales. -----
 - XIII.I Entrega de la cuenta pública por el segundo trimestre del año 2023 a la ASEG, de conformidad con el Artículo 130 Fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. -----
 - XIII.II Renuncia del delegado de la comunidad de la sabina, por motivo de cambio de domicilio. -----
- XIV. Clausura. -----

¿alguien tiene alguna duda o comentario?

PRESIDENTA MUNICIPAL: Una vez analizado y discutido el punto y al no existir mas comentarios u observaciones por parte de los integrantes de este Ayuntamiento, se somete a consideración este punto, por lo que se solicita que quienes estén a favor del mismo se sirvan manifestarlo levantando la mano. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Presidenta le informo que se registraron **9 votos a favor**; punto que es aprobado por mayoría calificada de Votos. -

IV. DISPENSA DE LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NO. 73, DE FECHA 24 DE AGOSTO DEL AÑO 2023, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MANUEL DOBLADO, GUANAJUATO, PERIODO 2021-2024. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Como cuarto punto del orden del día ¿alguien tiene alguna duda o comentario sobre el acta de sesión ordinaria número 73 de fecha 24 de agosto del año 2023? -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Al no existir comentarios u observaciones por parte de los integrantes de este Ayuntamiento, someto a consideración este punto, por lo que solicito que quienes estén a favor del mismo se sirvan manifestarlo levantando la mano. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Presidenta le informo que se registraron **9 votos a favor**; punto que es aprobado por mayoría calificada de Votos. -

V. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE NOMBRAR LA COMISIÓN ÚNICA PARA RECIBIR A LOS INVITADOS ESPECIALES QUE ASISTIRÁN A LA SESIÓN SOLEMNE EN LA QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MANUEL DOBLADO ADMINISTRACIÓN 2021-2024. RENDIRÁ EL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO. DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2023. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: para el desahogo de este punto del orden del día solicito a nuestra presidenta municipal que nos exponga el presente punto. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: como pueden ver en su material de sesión se les hace llegar la solicitud para integrar una comisión única para recibir a los invitados especiales que asistirán a la sesión solemne en la que se rendirá el segundo informe de gobierno en fecha 23 de septiembre del 2023, por lo que se deja a consideración de este H. Ayuntamiento. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: ¿Alguien tiene alguna duda o comentario? -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Una vez analizado y discutido el punto y al no existir comentarios u observaciones por parte de los integrantes de este

Ayuntamiento, se somete a consideración la **aprobación de la comisión única para recibir a los invitados especiales que asistirán a la sesión solemne** en la que el Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Manuel Doblado Administración 2021-2024. Rendirá el segundo informe de gobierno, en fecha 23 de septiembre del 2023; integrada por Lic. Erik Garcia Carada, Lic. Olga Maria Gómez Reyes, Ing. Vielca Amairani Chávez Modesto y Mtro. Rafael Andrés Camarena Contreras, Por lo que se solicita que quienes estén a favor de este punto se sirvan manifestarlo levantando la mano. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Presidenta le informo que se registraron **9 votos a favor**; punto que es aprobado por mayoría calificada de Votos. -

VI. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA MOVER DE DÍA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 AL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2023. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: para el desahogo de este punto del orden del día solicito a nuestra presidenta municipal que nos exponga el presente punto. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: como pueden ver en su material de sesión se les hace llegar la solicitud para mover de día la próxima sesión ordinaria del día 28 de septiembre del 2023 al día 27 de septiembre del 2023, lo anterior con motivo de que hemos sido invitados al desfile de conmemoración por la toma de la alhóndiga de granaditas en la ahora ciudad de Guanajuato capital, por tal motivo y en la mejor disposición de conmemorar este suceso histórico es que se presenta esta solicitud, por lo que se deja a consideración de este H. Ayuntamiento. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: ¿Alguien tiene alguna duda o comentario? -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Una vez analizado y discutido el punto y al no existir comentarios u observaciones por parte de los integrantes de este

Ayuntamiento, se somete a consideración la aprobación para **mover de día** la próxima sesión ordinaria del día 28 de septiembre del 2023 al día 27 de septiembre del 2023, por motivo de la conmemoración de la toma de la alhóndiga de granaditas el 28 de septiembre de 1810, por lo que solicito que quienes estén a favor del mismo se sirvan manifestarlo levantando la mano. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Presidenta le informo que se registraron **9 votos a favor**; punto que es aprobado por mayoría calificada de Votos. -

VII. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN SOLEMNE EN LA QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MANUEL DOBLADO ADMINISTRACIÓN 2021-2024. RENDIRÁ EL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO. DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2023. ----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: para el desahogo de este punto del orden del día solicito a nuestra presidenta municipal que nos exponga el presente punto. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: como pueden ver en su material de sesión se les hace llegar la propuesta de orden del día para la sesión solemne en la que el Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Manuel Doblado Administración 2021-2024. Rendirá el segundo informe de gobierno. En fecha 23 de septiembre del 2023; por lo que se deja a consideración de este H. Ayuntamiento. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: ¿Alguien tiene alguna duda o comentario? -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Una vez analizado y discutido el punto y al no existir comentarios u observaciones por parte de los integrantes de este Ayuntamiento, se somete a consideración la aprobación del orden del día de la sesión solemne en la que el Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Manuel Doblado Administración 2021-2024. Rendirá el

segundo informe de gobierno. De fecha 23 de septiembre del 2023, quedando de la siguiente manera:

----- **ORDEN DEL DIA** -----

- I. Pase de lista de asistencia. -----
- II. Verificación del Quórum legal, declaración de su existencia e instalación de la sesión. -----
- III. Lectura del orden del día. -----
- IV. Recepción de los invitados de honor. -----
- V. Honores a la bandera, entonación del himno nacional mexicano y despedida del lábaro patrio. -----
- VI. Presentación de las personalidades que fungen como testigos de honor en este acto solemne. -----
- VII. Presentación del Segundo Informe de Gobierno del Estado que guarda la Administración Pública Municipal de Manuel Doblado, Guanajuato. por parte de nuestra presidenta municipal la C. Blanca Haydeé Preciado Pérez. -----
- VIII. Mensaje a la ciudadanía por parte del representante del del Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato. -----
- IX. Entrega del documento que contiene el Segundo Informe de Gobierno del Estado que guarda la Administración Pública Municipal de Manuel doblado, Gto. Al representante del Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato. -----
- X. Clausura de la sesión. -----

Por lo que solicito que quienes estén a favor de este punto se sirvan manifestarlo levantando la mano. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Presidenta le informo que se registraron **9 votos a favor**; punto que es aprobado por mayoría calificada de Votos. -

VIII. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE PLASTITEJA EN MODALIDAD BIPARTITA ENTRE EL MUNICIPIO Y EL BENEFICIARIO. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: para el desahogo de este punto del orden del día solicito al director de desarrollo social y humano al Lic. Sergio Ulises Jiménez Pérez para que nos exponga el presente punto. -----

LIC. SERGIO ULISES JIMÉNEZ PÉREZ: Vengo a presentarles el programa que estamos por abrir, que es la segunda edición del programa Plastiteja. Tenemos un monto Municipal de \$ 480,000.00 (cuatrocientos ochenta mil pesos 00/100 M. N.) afectando la partida 4410, es un programa de manera bipartita, igual que el año pasado que fue un éxito, tenemos el monto de beneficiarios de \$1,380.00 (mil trescientos ochenta pesos 00/100 M.N.) de este programa que consiste en seis tejas de 1.18m x 2.44m que alcanza a tapar lo que viene siendo 14 metros cuadrados, por lo que se deja a consideración de este H. Ayuntamiento. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: ¿Alguien tiene alguna duda o comentario? -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Una vez analizado y discutido el punto y al no existir comentarios u observaciones por parte de los integrantes de este Ayuntamiento, se somete a consideración la aprobación, **de la ejecución del programa Municipal de "Plastiteja" 2023, en modalidad Bipartita, realizando la concurrencia financiera entre Beneficiarios y el Municipio, de la misma manera se autorice la recaudación de la aportación de los beneficiarios en la tesorería municipal y para que el recurso Municipal se tome del "RAMO XXXIII-FII" de desarrollo social, quedando de la siguiente manera:**

PARTIDA	4410
DESCRIPCION DE LA OBRA	Programa "PLASTITEJA"
UBICACIÓN	VARIAS LOCALIDADES
MONTO MUNICIPAL	\$480,000.00
MONTO BENEFICIARIOS	\$1,380.00 (POR BENEFICIARIO)

Por lo que solicito que quienes estén a favor de este punto se sirvan manifestarlo levantando la mano. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Presidenta le informo que se registraron **8 votos a favor y 1 en contra por parte del Lic. Marco Antonio Marmolejo Barco;** punto que es aprobado por mayoría calificada de Votos. -----

IX. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS MUNICIPALES DE "TINACOS 1100L", "TINACOS 2500L" Y "CISTERNAS 5000L" EN MODALIDAD BIPARTITA. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: para el desahogo de este punto del orden del día solicito al director de desarrollo social y humano al Lic. Sergio Ulises Jiménez Pérez para que nos exponga el presente punto. -----

LIC. SERGIO ULISES JIMÉNEZ PÉREZ: Este programa siempre lo hemos estado manejando de manera bipartita con Mariana Trinitaria, ya que buscamos proveedores con quienes salga más económico este tinaco Rotoplas, de 1,100 litros. las participaciones serán de la siguiente manera; Municipio gestiona ante la CMT (congregación mariana trinitaria) o proveedor que ofrezca el mejor precio del insumo y los beneficiarios dan aportación proporcional del valor del producto, es por esto por lo que es de manera bipartita. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: ¿Alguien tiene alguna duda o comentario? -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Una vez analizado y discutido el punto y al no existir comentarios u observaciones por parte de los integrantes de este Ayuntamiento, se somete a consideración la aprobación **de la ejecución del programa Municipal de "tinacos 1100L", "tinacos 2500L" y "Cisternas 5000L" 2023, en modalidad Bipartita CMT-Beneficiarios, así mismo se autoriza realizar la recaudación de la aportación de los beneficiarios en la tesorería municipal.** Por lo que solicito que quienes estén a favor de este punto se sirvan manifestarlo levantando la mano. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Presidenta le informo que se registraron **6 votos a favor, y 3 en contra por parte de Lic. Marisol Ramírez Vargas, Tec. Libia Argelia Coronado Pedroza y Lic. Marco Antonio Marmolejo Barco;** punto que es aprobado por mayoría calificada de Votos. -----

X. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROTOCOLO TIPO MUNICIPAL PARA PREVENIR Y ATENDER LA VIOLENCIA LABORAL, EL ACOSO Y HOSTIGAMIENTO SEXUAL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL MANUEL DOBLADO, GTO. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: para el desahogo de este punto del orden del día solicito a nuestra presidenta municipal y a la directora del IMUD a la Psic. Brenda Nayeli Monjarás Rodríguez que nos expongan el presente punto. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: como pueden ver en su material de sesión se le hace llegar la propuesta del protocolo tipo municipal para prevenir y atender la violencia laboral, el acoso y hostigamiento sexual en la Administración Pública Municipal del Manuel Doblado, Gto. Por lo que solicito a la directora de IMUD a la Psic. Brenda Monjarás que continúe con la exposición del presente punto. -----

PSIC. BRENDA NAYELI MONJARÁS RODRÍGUEZ: El motivo de estar aquí es para poder presentar el protocolo para prevenir atender y erradicar la violencia en el ambiente laboral, dentro de su material de sesión se encuentra el protocolo. Hasta el momento no se ha presentado ningún caso, pero no esperamos a que pase uno para no tener un protocolo o herramienta para atenderlo. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: ¿Alguien tiene alguna duda o comentario? -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Una vez analizado y discutido el punto y al no existir comentarios u observaciones por parte de los integrantes de este Ayuntamiento, se somete a consideración la aprobación **para turnar la iniciativa del Protocolo tipo municipal para prevenir y atender la violencia laboral, el acoso y hostigamiento sexual en la Administración Pública Municipal del Manuel Doblado, Gto. A las comisiones de "Derechos Humanos" y a la de "Igualdad de Género"**, Por lo que solicito que quienes estén a favor de este punto se sirvan manifestarlo levantando la mano. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Presidenta le informo que se registraron **9 votos a favor**; punto que es aprobado por mayoría calificada de Votos. -----

XI. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA SOLICITUD DE ANUENCIA PRESENTADA POR EL C. JOSÉ MARÍA SALDAÑA VARGAS PARA EL EVENTO DENOMINADO "PELEA DE GALLOS COPA DOBLADO" MISMO QUE SE LLEVARA A CABO EN EL DOMICILIO LOTE 5, MANZANA 121, ZONA 06, (SALÓN RAMÍREZ) PROLONGACIÓN VICENTE GUERRERO # 61. LOS DÍAS 26, 27 Y 28 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: para el desahogo de este punto del orden del día solicito al director de fiscalización y control al Lic. Jairo Alejandro Ríos Murillo para que nos exponga el presente punto. -----

LIC. JAIRO ALEJANDRO RÍOS MURILLO: Se turno este punto para la solicitud de anuencia de un ciudadano para la realización de peleas de gallos durante los días 26, 27 y 28 de octubre, en el salón Ramírez anteriormente el ciudadano ya ha organizado estos eventos en otras fechas, este es un requisito que necesita para tramitar sus permisos ante la secretaria de gobernación. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: ¿Alguien tiene alguna duda o comentario? -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Una vez analizado y discutido el punto y al no existir comentarios u observaciones por parte de los integrantes de este Ayuntamiento, se somete a consideración la aprobación **de la anuencia presentada por el C. José Maria Saldaña Vargas, para la tramitación de permiso temporal ante la Secretaria de Gobernación con el fin de realizar peleas de gallos, con cruce de apuestas, en el evento denominado "pela de gallos copa doblado" los días 26, 27 y 28 de octubre**, Por lo que solicito que quienes estén a favor de este punto se sirvan manifestarlo levantando la mano. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Presidenta le informo que se registraron **9 votos a favor**; punto que es aprobado por mayoría calificada de Votos. -

XII. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO PRESENTADA POR LA C. MARÍA DEL REFUGIO VILLEGAS MUÑOZ, PARA CUBRIR CON LOS GASTOS FUNERARIOS DE SU HIJA FALLECIDA MIRIAM ANAHÍ GÓMEZ VILLEGAS. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: como pueden ver en su material de sesión se les hace llagar la solicitud de apoyo económico presentada por la C. María del Refugio Villegas Muñoz, para cubrir con los gastos funerarios de su hija fallecida la C. Miriam Anahí Gómez Villegas, por lo que se deja a consideración de este H. Ayuntamiento. -

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: ¿Alguien tiene alguna duda o comentario? -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Una vez analizado y discutido el punto y al no existir comentarios u observaciones por parte de los integrantes de este Ayuntamiento, se somete a consideración la aprobación de la solicitud de apoyo económico presentada por la C. María del Refugio Villegas Muñoz, para cubrir con los gastos funerarios de su hija fallecida Miriam Anahí Gómez Villegas, por la cantidad de **\$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.) afectando la partida 4410 de ayudas sociales a personas del Ayuntamiento**, Por lo que solicito que quienes estén a favor de este punto se sirvan manifestarlo levantando la mano. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Presidenta le informo que se registraron **9 votos a favor**; punto que es aprobado por mayoría calificada de Votos. -

XIII. ASUNTOS GENERALES. -----

XIII.I ENTREGA DE LA CUENTA PÚBLICA POR EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2023 A LA ASEG, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 130 FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: en este punto de asuntos generales solicito a la tesorera municipal que nos exponga el presente punto. -----

C.P. GRACIELA DEL ROSARIO LEÓN HERNÁNDEZ: Hago llegar el oficio TM/423/2023 es de conocimiento de que se hace la entrega del segundo trimestre de la cuenta publica a la Auditoria Superior del Estado, se entrega la cuenta de la administración central, así como la del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, y del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado. -----

XIII.II RENUNCIA DEL DELEGADO DE LA COMUNIDAD DE LA SABINA, POR MOTIVO DE CAMBIO DE DOMICILIO. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: como pueden ver en su material de sesión se les hacen llegar la Renuncia del delegado de la comunidad de la sabina, por motivo de cambio de domicilio, así mismo les informo que el subdelegado ya entro en funciones, los anterior de conformidad con los artículos 113 y 114 del reglamento interior del honorable ayuntamiento del municipio de Manuel doblado, Guanajuato. -----

XIV.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Siendo las 12:39 doce horas con treinta y nueve minutos del día 14 catorce de agosto del 2023 y una vez desahogados todos y cada uno de los puntos del orden de día, "se levanta la presente Sesión".


C. Blanca Haydeé Preciado Pérez.
Presidente Municipal.


Lic. Higinio Huerta Chávez.
Síndico Municipal.



Lic. Olga María Gómez Reyes.
Regidora.



Lic. Erik García Carrada.
Regidor.



Mtro. Rafael Andrés
Camarena Contreras
Regidor.



Tec. Libia Argelia Coronado Pedroza.
Regidora.



Lic. Mansol Ramírez Vargas.
Regidora.



Lic. Marco Antonio Marmolejo Barco.
Regidor.



C. J. Germán Vázquez Ayala
Regidor.



Lic. Alan López Martínez.
Secretario del H. Ayuntamiento

Las presentes firmas corresponden al acta de Sesión Ordinaria número 74 setenta y cuatro del Honorable Ayuntamiento 2021-2024 dos mil veintiuno – dos mil veinticuatro del Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato., de fecha 14 catorce de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés. Lo anterior, con fundamento en el artículo 74 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. -----

